



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00555-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ARRENDMIENTOS LAS TORRES S.A.S.
DEMANDADO	JUAN GUILLERMO MUÑOZ VALDES Y OTROS
DECISION	Allega. Incorpora nota devolutiva.

Se incorpora la Nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur y se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b14f9ecdc3866637ea17a232d41ee07b2aa04a60620f2736a53c16be07f872**

Documento generado en 25/10/2022 02:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>